

## ESTRATEGIAS GENERALES PARA EL PERÍODO FEBRERO – JULIO 2021.

Tomando en consideración el resultado del diagnóstico participativo de la Facultad de Sociología, las condiciones establecidas por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y los lineamientos generales de la Universidad Veracruzana hasta la fecha de hoy, el COLEGIO DE PROFESORES presentó al Consejo Técnico de la entidad para su aval lo siguiente:

### I.- DE LA MODALIDAD EDUCATIVA DEL SEMESTRE

Con la finalidad de generar certeza en los estudiantes, profesores, directivos y personal de apoyo de la Facultad de Sociología -debido a que aún no existen las condiciones para volver a las aulas de manera presencial- se acordó que el semestre febrero- julio 2021 será en la modalidad a distancia y que sólo cuando el semáforo sanitario se encuentre en verde en las cinco regiones universitarias – y cuando las autoridades sanitarias y educativas lo consideren pertinente- se retornará a actividades presenciales, en función de los acuerdos que la comunidad de Sociología establezca, cubriendo todas las medidas de cuidado solidario.

Con las siguientes recomendaciones:

### II.- DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS EE

En el marco general de las Experiencias Educativas:

a).- El proceso de enseñanza – aprendizaje se realizará a distancia por diversos medios (clases en línea -Eminus, Classroom, Teams, entre otros-); correo electrónico, redes sociales (Facebook, WhasApp, otros); materiales de internet, cuadernillos de trabajo, etc., con la pretensión de garantizar el derecho a la educación de todas y todos.

b).- Los programas de las experiencias educativas, así como sus contenidos, se modificarán con vista a las consideraciones de pertinencia y suficiencia académica.

Se recomienda que las actividades y evaluaciones del curso sean dialogadas y consensuadas entre estudiantes y profesores en las sesiones de encuadre.

De igual manera se especifica que la realización de prácticas de campo no se desarrolle de manera presencial hasta que el semáforo sanitario se encuentre en verde y existan protocolos de cuidado y protección.

c).- Se organizarán cronogramas de las actividades académicas en fechas que podrán presentar cierta flexibilidad. Las actividades y evidencias de aprendizaje se diversificarán y adecuarán para evitar monotonía, saturación de tiempos y trabajo. Esta sugerencia tendrá como base la comunicación entre docentes para realizar el trabajo.

d).- Cada EE respetará el horario establecido por la Secretaría de la Facultad y dará prioridad a sesiones que no saturen al estudiante frente al trabajo virtual.

e).- Se precisarán, por acuerdo entre docentes y estudiantes, los canales de comunicación para la entrega de las actividades y comentarios correspondientes (por ejemplo, correo electrónico, Inbox, WhastApp, u otros). En caso de que el docente no establezca comunicación, los estudiantes deberán reportarlo con la Secretaria de la Facultad; si algún estudiante no se reporta se procederá de igual manera.

f).- Una vez acordado y concluido su programa de EE, enviarlo a la Secretaria de Facultad Erika López (erilopez@uv.mx) con copia a María Ángeles Bello (lobello@uv.mx), encargada del Departamento Técnico Pedagógico

Para los estudiantes que están en precariedad digital se buscará:

- a) Garantizar su derecho a la educación buscando estrategias que posibiliten el desarrollo de un trabajo vía remota.
- b) Mantener comunicación frecuente por el medio adecuado a sus posibilidades.
- c) Promover la permeancia de los estudiantes en las distintas EE, con el trabajo colegiado por sección, recomendando a los docentes estar comunicados entre sí y procurar resolver las situaciones académicas que se presenten.
- d) En caso que los docentes por sección no logren contactar a algún estudiante lo notificará de inmediato a la Secretaria de la Facultad para apoyar en su localización.

### III.- SOBRE LA EVALUACION:

- 1) Evaluar a lo largo del semestre.
- 2) Todos los estudiantes que hayan realizado sus actividades académicas con suficiencia durante la contingencia serán acreditados. Las calificaciones serán diferenciadas de acuerdo a su desempeño.
- 3) No acreditarán aquellos estudiantes que no contactaron con sus profesores en algún momento del desarrollo del curso.
- 4) Para no afectar su trayectoria académica, los estudiantes podrán causar baja temporal de las EE siempre y cuando realicen el trámite pertinente.

Los trabajos de evaluación final, en caso de ser requeridos, se recomienda:

- Flexibilidad respecto de los requisitos mínimos del trabajo que se trate: mapas conceptuales, memorias de experiencias académicas, ensayos y demás propuestas innovadoras dispuestas por la situación de pandemia.

### CONSIDERACIONES FINALES:

- 1) Se buscará continuar con los procesos de integración de la comunidad a partir de eventos académicos, culturales y artísticos de manera virtual. Realizándose éstos de manera sincrónica y asincrónica.

- 2) El Servicio Social se llevará a cabo cuando existan condiciones idóneas. Siempre y cuando haya posibilidades de ejecutarlo de manera remota.
- 3) Se solicita tanto a estudiantes como a profesores se mantengan atentos a los comunicados en sus correos institucionales y en la página de la entidad <https://www.uv.mx/sociologia/>
- 4) El Colegiado de Profesores determina, que dada la larga contingencia epidémica que vivimos, atenderá las funciones sustantivas de la entidad -sin menoscabo de su calidad en momento alguno- sin excederse en la realización de tareas no prioritarias dado el desgaste de salud física y emocional que toda nuestra comunidad evidencia.

Atentamente  
Xalapa Equez., Ver a 08 de febrero de 2021

Vo.Bo. Consejo Técnico  
Mtro. Aldo Colorado Carvajal  
Mtra. Erika López Barrera  
Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez  
Mtra. María de los Ángeles Muñoz González  
Dr. Jesús E López Arguelles  
Dra. Yolanda Francisca González Molohua  
C. Rodolfo Ángel Leal González  
C. Carmen Ludivina Bolaños Martínez